

ACTA DE ELECCION DE DECANO Y VICE DECANO DE LA FACULTAD MULTIDICCIPLINARIA DE
OCCIDENTE PARA LA GESTION 2015-2019.

En el Auditorium Marta Pérez Cervantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, el día dieciséis de Septiembre de dos mil quince, atendiendo convocatoria del Señor Decano Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López y Licenciado Jorge Alberto González Martínez, Presidente del Comité Electoral Académico, a Asamblea de Personal Académico, para realizar evento eleccionario de Decano y Vice Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para el período 2015- 2019, proponiendo la agenda siguiente: 1- Establecimiento de Quórum. 2- Lectura, Discusión y Aprobación de Agenda, 3- Lectura de base legal; 4- Mecanismo de propuesta de Candidatos, de acuerdo a lineamientos proporcionados por la Asamblea General Universitaria, según acuerdo número N011/2015-2017 (VIII.1); 5- Información de la forma de votación; 6-Votacion; 7- Conteo; 8-Cierre. A las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria solo se tenía la presencia de veintinueve asambleístas y a las diez horas en segunda convocatoria, se cuenta con una asistencia de ciento siete (107) asambleístas, por lo que el Licenciado Jorge Alberto González Martínez Presidente del Comité electoral académico da por iniciada la asamblea con un quórum de ciento siete asambleístas,es decir más de la mitad del quórum requerido que es setenta y dos más uno de los presentes, para la elección de Decano y Vice Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Se contó con la presencia en calidad de observadores el Licenciado Mario Gámez, en calidad de Delegado por la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, el Licenciado Kevin Allein Alfaro Gaitán Delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y el Licenciado José Danilo Ramírez en calidad de Delegado por la Asamblea General Universitaria. Posteriormente como punto número dos se somete a aprobación la agenda propuesta por el Comité Electoral Académico, ante la Asamblea del Personal Académico, teniendo como resultado de la votación para la aprobación de la agenda el siguiente: ciento tres votos a favor (103), cero votos en contra (0), cero abstención (0), por lo que la agenda es aprobada tal como se había propuesto.

Posteriormente se da lectura a la base legal para sesionar que es el artículo 16, 19 del Reglamento Electoral; artículos 25, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y artículos 45, 46 del Reglamento de la Ley Organica de la Universidad de El Salvador. Acto seguido previo a la votación, el presidente del Comité Electoral Académico, explico a los asambleístas que se les iba a entregar una papeleta sellada y firmada por el presidente y secretario del Comité Electoral de la Facultad, con los rostros de los candidatos para los cargos de Decano y Vice Decano y sus respectivas banderas de los movimientos que representan, teniendo como primer planilla la conformada por el Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López para optar al cargo de Decano y el Ingeniero Roberto Carlos Sigüenza Campos para optar al cargo de Vice Decano representando al Movimiento "UPT" (Universidad para Todos); y como segunda planilla la conformada por el Licenciado Rene Mauricio Corleto Valencia para optar al cargo de Decano y el Ingeniero William Virgilio Zamora Girón para optar al cargo de Vice Decano, representando la bandera del movimiento "Sectores Unidos", haciendo la recomendación que se marcara la bandera del movimiento de su preferencia, para unificar criterios al momento de ejercer el voto, pero si alguien marcaba algún rostro, también se entendería la intención del voto, siempre y cuando no se marquen las dos propuestas, a lo que los asambleístas estuvieron de acuerdo. Acto seguido se procede a la votación llamando a los miembros de la Asamblea de docentes por medio del padrón proporcionado por el secretario de la Facultad. Terminada la votación se llama a un representante de cada planilla para asegurar la transparencia del proceso, habiendo comparecido como representante de la propuesta de planilla número uno el Licenciado Hermidio Antonio Palacios Peña, y por la propuesta de planilla número dos el Arquitecto Leopoldo Ernesto Lara Alvarado, además de la presencia de los observadores de Fiscalía, Defensoría de los Derechos Universitarios y Asamblea General Universitaria; al efectuarel conteo se obtuvo el resultado siguiente: Planilla número uno OCHENTA Y OCHO votos (88), planilla número dos, SETENTA Y TRES votos (73), nulos

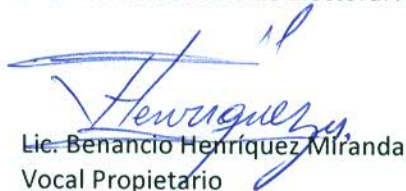
NUEVE (9), ninguna abstención, haciendo un total de CIENTO SETENTA VOTOS. Con el resultado anterior se tiene que los profesionales elegidos por la Asamblea del Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para los cargos de Decano y Vice Decano en el período 2015-2019 son: Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López electo para el cargo de Decano y Roberto Carlos Sigüenza Campos, electo para el cargo de Vice Decano. Habiendo finalizado el conteo y expresando los representantes de cada planilla su consentimiento y conformidad con los resultados obtenidos, se da por finalizada la Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, a las doce horas con diez minutos del día dieciséis de Septiembre de dos mil quince y para constancia firmamos la presente acta.



Lic. Jorge Alberto González Martínez
Presidente del Comité Electoral Académico.



Lic. David Alfonso Mata Aldana
Secretario del Comité Electoral Académico.



Lic. Benancio Henríquez Miranda
Vocal Propietario